

BOLETÍN ABRIL
GRUPO JJ.CG BIZKAIA



PSE-EE
PSOE



Bizkaia



VIOLENCIA MACHISTA

El pleno de las Juntas Generales de Bizkaia aprobó por unanimidad una enmienda suscrita por el Grupo Socialista, en la que se pide a la Diputación la elaboración de un estudio que analice, en el plazo de seis meses, el impacto que ha tenido la crisis de la Covid19 en las mujeres y las nuevas formas que ha podido adoptar la violencia machista, con recomendaciones para diseñar acciones adecuadas de prevención, atención y reparación.

Nuestra apoderada y Vicepresidenta de las Juntas, Begoña Gil, explicó que para los y las Socialistas, la Igualdad entre hombres y mujeres es un principio fundamental, nuclear, sobre el que construir la sociedad que queremos.

"Y una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que la sufren, así como a sus hijos e hijas. Y para conseguirlo, hay que generar y ofrecer instrumentos, recursos y políticas que lo hagan posible", dijo.

Es evidente que el confinamiento -que ha sido imprescindible para combatir el virus- en muchos casos, desgraciadamente, lo que ha hecho ha sido encerrar a las víctimas del maltrato con sus maltratadores. Y por eso, ha habido mujeres que se han enfrentado a una doble pandemia: la del virus y la de la violencia machista. Obligadas a convivir durante las 24 horas del día con su mayor enemigo, y sin la posibilidad de que esa convivencia malsana pudiera ser interrumpida o con posibilidades muy limitadas para salir de sus hogares y buscar ayuda social o institucional.



Las consignaciones nominativas a bienes de la Iglesia Católica fue otro de los puntos a debate en el primero de los plenos ordinarios de este mes de abril, y que salió rechazado con nuestro voto en contra.

El Portavoz del Grupo Socialista, Juan Otermin, explicó que, según el informe del Gobierno español, Euskadi aparece como la comunidad con menos propiedades captadas por las autoridades religiosas, un total de 88.

Se recogen 48 cambios de titularidad en Álava, 31 en Bizkaia y 9 en Gipuzkoa. No obstante, el informe no recoge el fenómeno de las inmatriculaciones en su globalidad, ya que fijaba en 530 (442 más) las fincas captadas desde 1978 hasta 2015: 387 eran de Gipuzkoa, 74 de Bizkaia y 69 de Araba.



BIENES INMATRICULADOS

"No estamos ante una cuestión religiosa, en absoluto, sino ante la defensa del patrimonio público y de la legalidad vigente. Nada se le está quitando a la Iglesia católica que mantiene intacto su derecho a registrar lo que crea que le pertenezca, pero deberá acreditarlo sin mediar privilegio alguno.

Si nos acogemos al informe remitido al Parlamento Vasco en 2016, en Bizkaia tenemos 74 bienes inmatriculados en 32 municipios. Analícense, facilítese la información y las herramientas a los municipios en los cuales están radicados y ellos así lo demanden y esperemos a ver en qué para este embrollo a nivel del Estado para ejercer, como Juntas Generales, las acciones que legalmente nos corresponda", explicó Juan Otermin.



AGRESIONES Y ABUSOS SEXUALES A MENORES EN EL DEPORTE ESCOLAR

Los grupos políticos de la Cámara Vizcaína coincidieron en el análisis previo para evitar agresiones y abusos sexuales a niños y niñas en el deporte escolar. Sin embargo, la iniciativa propuesta fue rechazada porque, según explicó nuestra apoderada, Ana Berta Campo, próximamente entrará en vigor la Ley Orgánica de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, en donde se establece todo lo que solicitaba en la PNN.

La juntera socialista Ana Berta Campo explicó que compartimos la necesidad de visualizar un tema desgraciadamente oculto, cuya detección es difícil. Habitualmente, se ocultan por vergüenza, culpa o miedo a las represalias.

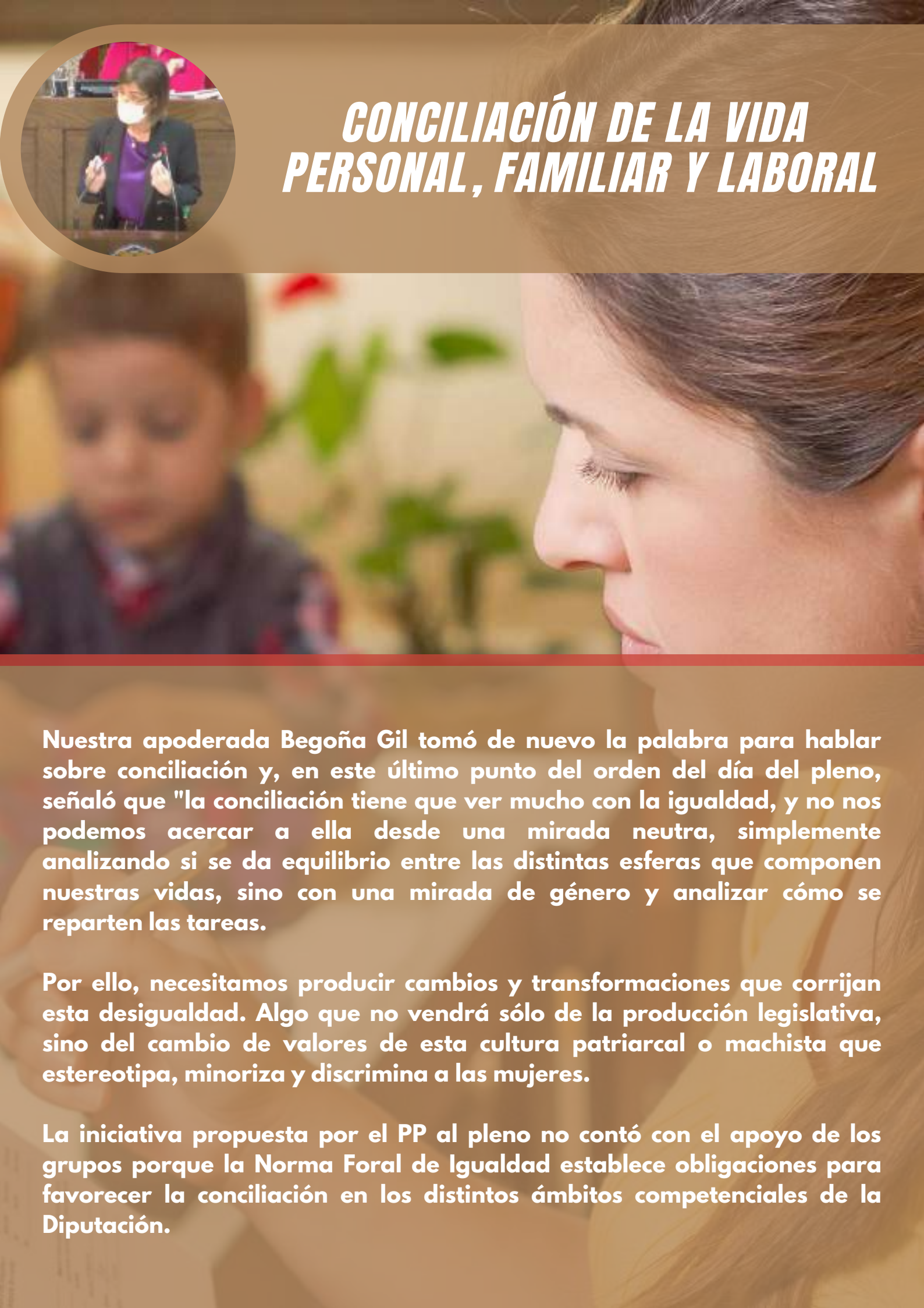
Compartimos que hay que reforzar todos los protocolos de detección temprana, que hay que trabajar en la prevención y sensibilización en actuaciones directas también en el ámbito deportivo y de ocio.

"En mi grupo entendemos que hay que seguir avanzando en medidas de protección y prevención ante cualquier vulneración de los derechos de las y los menores. Entendemos que, ante situaciones relativas a abusos sexuales y agresiones a niños y niñas, las Administraciones públicas deben tener y aplicar todos los mecanismos para prevenir y reaccionar de forma inmediata. Estamos de acuerdo, por tanto, en la necesidad de adoptar todas las medidas necesarias para proteger a las y los menores", indicó.

Por último, agregó que la nueva Ley establece que las administraciones públicas regularán protocolos de actuación para la prevención, detección e intervención frente a situaciones de violencia en el ámbito deportivo. Protocolos que las entidades que realizan actividades deportivas con menores están obligadas no solo a aplicar, también a asegurar su cumplimiento.



CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL



Nuestra apoderada Begoña Gil tomó de nuevo la palabra para hablar sobre conciliación y, en este último punto del orden del día del pleno, señaló que "la conciliación tiene que ver mucho con la igualdad, y no nos podemos acercar a ella desde una mirada neutra, simplemente analizando si se da equilibrio entre las distintas esferas que componen nuestras vidas, sino con una mirada de género y analizar cómo se reparten las tareas.

Por ello, necesitamos producir cambios y transformaciones que corrijan esta desigualdad. Algo que no vendrá sólo de la producción legislativa, sino del cambio de valores de esta cultura patriarcal o machista que estereotipa, minoriza y discrimina a las mujeres.

La iniciativa propuesta por el PP al pleno no contó con el apoyo de los grupos porque la Norma Foral de Igualdad establece obligaciones para favorecer la conciliación en los distintos ámbitos competenciales de la Diputación.

NUEVAS MEDIDAS COVID

El segundo de los plenos ordinarios de este mes en las Juntas Generales de Bizkaia dio el visto bueno al Decreto Foral Normativo 4/2021 de medidas extraordinarias adicionales relacionadas con la Covid19 y de apoyo a la reanudación de la actividad económica.

Las medidas aprobadas amplían el listado de medidas tributarias adoptadas desde que se inició la pandemia, en marzo de 2020, dirigidas a paliar las consecuencias que la crisis económica generada por la pandemia está teniendo sobre los contribuyentes más castigados por la pandemia.

Así, los contribuyentes cuya actividad económica haya quedado suspendida o afectada como consecuencia de las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias podrán aplicar una deducción del 15% de los gastos e inversiones que hayan realizado en 2021 para reanudar o recuperar la actividad económica.

Según explicó el apoderado socialista, Jesús Ortiz, nuestro grupo dio su voto favorable a la convalidación de dicho decreto, por coherencia, por responsabilidad pero, sobre todo, porque creemos de verdad que las medidas que lo componen van a ayudar a las personas y empresas que peor lo están pasando desde el inicio de esta pandemia.

Estas medidas que se aprueban con este decreto no son medidas aisladas, sino que dan continuidad y complementan al conjunto de medidas que la Diputación de Bizkaia ha puesto en marcha desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo de 2020.



Peaje en la AP-68



Sobre el pago del peaje en la autopista AP-68, nuestro juntero, Iñaki Jerónimo, dejó claro en primer lugar que nuestro Grupo está a favor de incluir en el sistema de límite de gasto a todas las infraestructuras viarias sometidas a peaje de titularidad y gestión foral, tal y como se acordó en las Juntas Generales.

Sin embargo, no pudimos dar el visto bueno a la iniciativa porque se ha transferido la titularidad de la vía, pero no la gestión, que sigue en manos de una empresa privada hasta noviembre de 2026, "y por tanto, permítanme la comparación porque hemos heredado el piso pero tiene inquilino y con un contrato para vivir en él hasta 2026, y no se puede actuar como en otros sitios".

"Actuar a la brava y sin seguridad jurídica acarrea consecuencias que luego tenemos que acoquinar entre todos a escote por una ampliación temporal de la gestión privada de la AP-68, errónea y muy negativa para los intereses de los vizcaínos y vizcaínas, y que aprobó el PP. Por tanto, celeridad, sí, toda la posible pero la real, la tangible, la que se puede llevar a efecto y no la que varía en función de si está el PP en el gobierno o en la oposición, o la que luego puede traer consecuencias negativas para la ciudadanía", concluyó



RESIDENCIAS

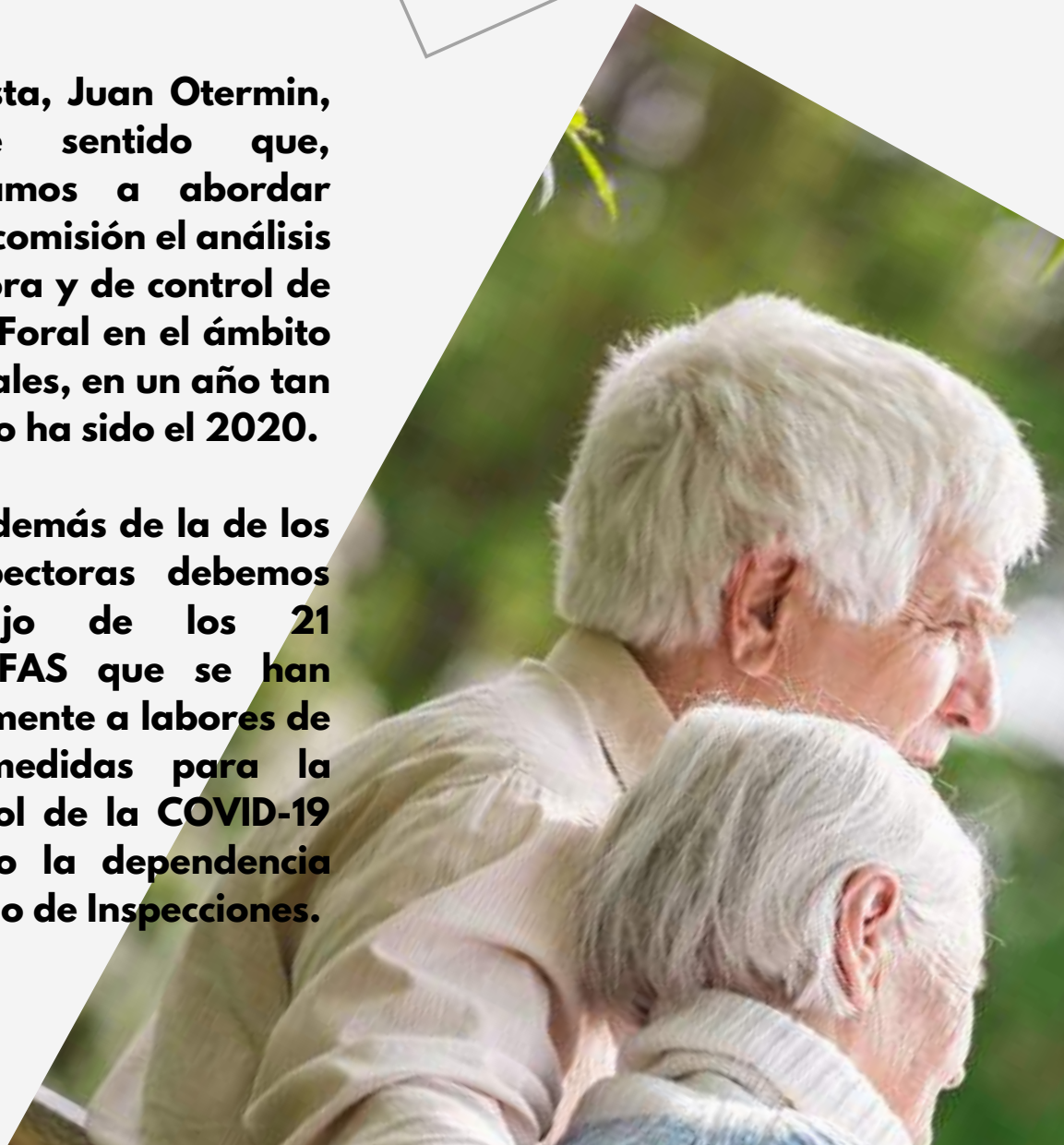


La posibilidad de ampliar el número de personal técnico adscrito al servicio foral de inspección de los centros residenciales destinados a mayores, discapacidad, infancia y adolescencia fue otro de los puntos del segundo pleno ordinario del mes de abril.

Rechazamos la iniciativa porque es conveniente esperar a mayo, mes en el que la Diputación informará de la labor de inspección de 2020.

El Portavoz Socialista, Juan Otermin, explicó en este sentido que, próximamente, vamos a abordar específicamente en comisión el análisis de la labor inspectora y de control de nuestra Diputación Foral en el ámbito de los servicios sociales, en un año tan extraordinario como ha sido el 2020.

Un año en el que además de la de los inspectores e inspectoras debemos añadir el trabajo de los 21 profesionales de IFAS que se han dedicado exclusivamente a labores de seguimiento de medidas para la prevención y control de la COVID-19 en residencias bajo la dependencia funcional del Servicio de Inspecciones.



Condiciones laborales



La Cámara vizcaína rechazó una moción para que la Diputación garantizase la aplicación de las cláusulas sociales en los contratos de la institución foral y de sus entes, y controlase las condiciones laborales en empresas con contratos forales.

La iniciativa decayó porque la Diputación ha aplicado 2.783 cláusulas sociales en 234 contratos públicos entre 2019 y 2020.

El apoderado del Grupo Socialista, Alberto Álvarez, explicó que "a todas y todos nos preocupan las condiciones laborales en las que las personas trabajadoras y máxime si se pudiesen dar circunstancias de merma de derechos para su salud o en sus relaciones contractuales".

La inclusión de cláusulas sociales es una herramienta para enfrentarse a la discriminación por razón de género, para posibilitar la inserción laboral de personas más necesitadas, vulnerables o discapacitadas e, incluso, unos salarios ajustados a la normativa laboral.

Entendemos que ya se viene dando tal inclusión y no dudamos que se ampliará, para lo que disponemos de recursos normativos, desde la Ley de Contratos del Sector Público.

Como legislación básica, el Reglamento ejecutivo para la incorporación de cláusulas sociales Decreto Foral 33/2018, de 13 de marzo, la Guía Práctica de Criterios e Instrucciones para la incorporación de cláusulas sociales, sin olvidar también los controles internos.





Autobuses híbridos

El Departamento de Transportes y Movilidad Sostenible de la Diputación Foral de Bizkaia que dirige nuestro compañero Miguel Ángel Gómez Viar acaba de presentar los 6 nuevos autobuses híbridos que se han incorporado a las líneas de Bizkaibus, al tiempo que ha anunciado que para final de año se sumarán 5 más.

Esto supone que, sumados a los 28 actualmente en servicio, Bizkaibus contará con un total de 39 vehículos de estas características en servicio, el 11,54% de la flota. “Un gran esfuerzo teniendo en cuenta que estamos hablando de un servicio de transporte interurbano por carretera”, ha subrayado el diputado socialista. “Demuestra el constante compromiso del Departamento por un transporte público de calidad, libre de emisiones contaminantes y respetuoso con el medio ambiente”.

Las unidades recién incorporadas cuentan con la tecnología híbrida más avanzada del momento y destacan por sus altas prestaciones en materia de Seguridad, Accesibilidad y Sostenibilidad, lo que garantiza “la prestación del Servicio Bizkaibus en los actuales niveles de calidad”. Gómez Viar ha anunciado que su Departamento está trabajando también en la licitación de dos vehículos eléctricos para 2022.



Las Sirgueras

La Diputación Foral de Bizkaia ha impulsado y financiado un homenaje a la figura de las mujeres que remolcaban embarcaciones por la Ría de Bilbao con la única ayuda de una sirga y su propia fuerza física, reconocimiento que se ha concretado en la instalación en el Paseo de Uribitarte del grupo escultórico ‘Las sirgueras’.

El Departamento Foral de Empleo Inclusión Social e Igualdad, gestionado por nuestra compañera Teresa Laespada, ha encomendado a la artista Dora Salazar este grupo escultórico compuesto por cuatro mujeres que tiran de una sirga, reivindicación simbólica para el reconocimiento de la importancia del trabajo de las mujeres y de la necesidad de continuar caminando hacia una igualdad aún no conseguida.

La Diputada Teresa Laespada, ha realizado la inauguración de estas esculturas en la jornada previa al 1º de Mayo, Día Internacional del Trabajo.

Laespada ha destacado la “potencia simbólica” de esta escultura como recordatorio del “trabajo durísimo que estas mujeres realizaban a lo largo de la ría, remolcando las embarcaciones con la única ayuda de una cuerda, de una sirga... y su propia fuerza física” en una labor “penosa, muy dura, de la que se encargaban porque resultaban más baratas que los bueyes”.

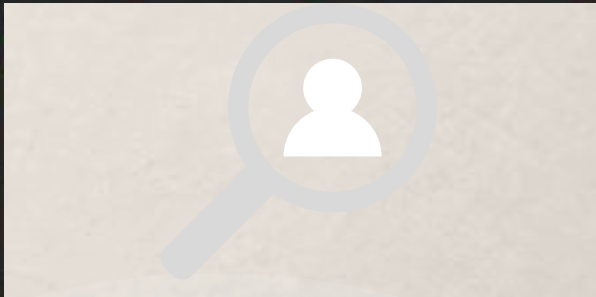
34 ANIVERSARIO DEL ATENTADO CONTRA LA CASA DEL PUEBLO DE PORTUGALETE



MIKEL TORRES: “Vivir es más que un derecho y Maite no pudo ejercerlo. Pasó de la lucha por la libertad a ser asesinada, pero si hoy estuviera aquí, nos diría que está orgullosa porque los Socialistas siempre resistimos y nunca doblegamos la rodilla”.

“No queremos olvidar su legado. Siempre hemos intentado que se escriba bien la Historia. Queremos que los más jóvenes no olviden que nos tocó luchar por la libertad y no claudicar nunca, y que vencimos”.

“Seguimos manteniendo el orgullo de ser Socialistas, seguimos aquí y seguiremos escribiendo la historia tal y como fue, por personas como Maite Torrano”



Continuamos con las jornadas de trabajo telemáticas con nuestras agrupaciones. El Subdelegado del Gobierno en Bizkaia, Vicente Reyes, participó en una videoconferencia presentada por nuestro Secretario de Organización, Francisco Fernández Pérez, en la que analizamos las ayudas públicas destinadas para luchar contra la #COVID19.



En la segunda conferencia virtual de este mes- presentada por nuestro Secretario General, Mikel Torres, tomaron parte la Diputada de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, Teresa Laespada, y el Diputado de Transportes y Movilidad Sostenible, Miguel Ángel Gómez Viar, que nos explicaron los principales proyectos y prioridades de sus Departamentos.

Al cumplirse 90 años de aquel 14 de abril de 1931, recordamos y rendimos homenaje a todos los hombres y mujeres socialistas y a todas las personas antifascistas que impulsaron aquella democracia, sufrieron por ello la represión franquista y hasta perdieron su vida por defender la libertad.

Con todos y todas ellas tenemos un deber de memoria

90 ANIVERSARIO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

**PSE-EE
PSOE**



**socialistasvizcainos.com
facebook.com/socialistasvizcainos
[@PSEBizkaia](https://twitter.com/PSEBizkaia)**